

No a la destrucción del territorio. Sí a un debate social-energético

Solicitud de moratoria de todos los proyectos de parques eólicos en Cantabria previstos y en proceso de autorización incluyendo aerogeneradores, pistas, líneas eléctricas y subestaciones eléctricas asociadas

Somos conscientes de la Emergencia Climática que atravesamos, pero conocedores de que es sólo un aspecto de una crisis global que incluye la pérdida de biodiversidad, pérdida de suelo fértil, escasez de agua... Así como otros aspectos de especial incidencia en nuestra Comunidad, como la despoblación rural y la pérdida de soberanía alimentaria asociada.

En el contexto actual, la Unión Europea demanda a cada Estado miembro la elaboración de un **Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 (PNIEC)**, cuyos objetivos son avanzar en la descarbonización, sentando unas bases firmes para consolidar una trayectoria de neutralidad climática de la economía y la sociedad en el horizonte 2050. El objetivo del Plan a medio plazo es lograr una disminución de emisiones de, al menos, el 20% respecto a 1990 en el año 2030.

Estos objetivos se deben alcanzar con una integración armónica con el **Plan Estratégico de Patrimonio Natural y la Biodiversidad** que establece metas, objetivos y acciones para promover la conservación, el uso sostenible y la restauración del patrimonio natural y la biodiversidad.

Si bien, es necesario reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), abogamos por una **Transición Ecológica Justa** en la que la consecución de estos objetivos no conlleven la industrialización de nuestro territorio rural y con ello la pérdida de nuestro patrimonio natural y cultural.

Los Polígonos eólicos previstos en Cantabria no tienen como objetivo la soberanía energética de la Comunidad o territorios afectados, sino que son, una vez más, acciones especulativas con carácter extractivista y destinadas a la exportación en detrimento de una eficiencia energética real, siendo necesarias grandes redes de distribución de energía a los centros de consumo. Si se llevaran a cabo tal y como están previstos, nuestros pueblos acabarían por desaparecer, sufriendo una vez más la peor parte de una transición industrial impuesta.

Los colectivos abajo firmantes, preocupados por la defensa del territorio y un futuro sostenible de nuestra Comunidad, solicitamos la **Moratoria de todos los proyectos de parques eólicos en Cantabria previstos y en proceso de autorización** (incluyendo aerogeneradores, pistas, líneas eléctricas y subestaciones eléctricas asociadas) hasta que sea aprobado el Plan Regional

de Ordenación Territorial de Cantabria (PROT) que fije las directrices para la ordenación del territorio, definiendo el modelo territorial de la Comunidad Autónoma de forma global y a futuro y disponga de un Estudio Ambiental Estratégico elaborado.

El nuevo marco regulatorio debe basarse en al menos los siguientes principios:

1º De acuerdo a la **Ley 21/2013 de Evaluación Ambiental** la implantación prevista de Polígonos Eólicos ha de someterse a Evaluación Ambiental Estratégica y evitar la tramitación fragmentada en proyectos individuales. Es necesaria una visión global de cómo gestionar la implantación y el desarrollo de la producción de energía renovable en la comunidad y tener en cuenta el efecto acumulativo y sinérgico de la instalación de numerosas decenas de aerogeneradores, líneas eléctricas y subestaciones eléctricas.

2º Se han de desarrollar Áreas de Exclusión para la instalación de polígonos eólicos y redes eléctricas asociadas teniendo en cuenta la biodiversidad, calidad paisajística, suelos de alto valor agrológico y territorios de alto valor patrimonial o etnográfico.

3º Se debe garantizar la conservación de la biodiversidad en todo nuestro territorio y no sólo en los territorios protegidos, garantizando la integridad funcional de nuestros ecosistemas.

4º Certificar una distancia apropiada para la colocación de molinos alejados de núcleos urbanos o viviendas ya que implican un riesgo importante para la seguridad e integridad de las personas y un impacto acústico y paisajístico insoportable para vivir con dignidad, acelerando la despoblación de los territorios afectados.

5º La transición energética prevista ha de tener como objetivo el desarrollo de un modelo energético consensuado, territorializado y distribuido, enfocado en una eficiencia energética real que en vez de implicar una mayor despoblación en nuestro medio rural, aporte soluciones a la recuperación de la vida rural.

Por todo ello es necesario que el gobierno de Cantabria realice una **moratoria de todos los proyectos de parques eólicos en Cantabria previstos y en proceso de autorización (incluyendo aerogeneradores, pistas, líneas eléctricas y subestaciones eléctricas asociadas) hasta la aprobación definitiva de un PROT y una Evaluación Ambiental Estratégica que tenga en consideración las premisas para la instalación de Parques Eólicos en Cantabria.**

Colectivos firmantes:

- Plataforma para la Defensa de Los Valles Pasiegos
- Asociación para la Defensa de los recursos naturales de Cantabria
- Seo BirdLife Cantabria
- Plataforma para la Defensa de la Cordillera Cantábrica
- Cantabria No Se Vende (CNSV)
- Asociación para la Defensa de los Intereses de Cantabria (ADIC)
- Unión de Ganaderos y Agricultores Montañeses - Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (UGAM-COAG)
- Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Enseñanza de Cantabria (STEC)
- Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos
- Plataforma ciudadana para una Transición Ecológica Justa
- MUR asociación naturalista
- Fridays for Future Cantabria
- Madres por el Clima Cantabria
- Extinction Rebellion Cantabria
- Red Cambera
- Asociación Bosques de Cantabria
- Colectivo Brenes



PLATAFORMA
PARA LA DEFENSA
DE LA CORDILLERA
CANTÁBRICA



Plataforma
Ciudadana para
una Transición
Ecológica Justa



madres
por
el
clima
CANTABRIA



red
cambera

